



**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA  
DEPTO. DE LA PAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**4 de junio de 2014**

**RESPETABLES MIEMBROS DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Presente

Ref. Presentación Tercer Informe Auditoria Preliminar Verificación de Ingresos a Caja General y Remesas al Banco Hipotecario, Cuenta Corriente N° 00150139590 y 00150139620, Periodo de 1 enero a 31 diciembre de 2013 Fondos Propios y otros recursos; Verificación de los Registros Contables por los ingresos recibidos, Recuperación de la Morosidad del rubro Cuentas por Cobrar, Ingresos por financiamiento de instituciones financieras, cobro de ingresos por medio de la Empresa DELSUR, entre otros puntos

Un saludo muy cordial, que las labores edilicias y municipales se estén llevando a cabo de conformidad a nuestros propósitos y metas programados en el 2014.

Anexo les remito el Informe de Auditoria referente a la verificación de los ingresos por el año 2013, en atención al Plan de Trabajo 2014.

Efectué mi trabajo de conformidad a las Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas, como un apoyo hacia los auditores internos de las instituciones publicas.

Examine y verifique las actividades operativas-financieras realizadas por los departamentos de Tesorería, Registro y Control Tributario, Contabilidad, entre otros; relacionadas a la recaudación de ingresos, custodia y remesas de los mismos, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; como también las recaudaciones por la Empresa DELSUR, de junio a diciembre del mismo año; los aportes de ISDEM sobre los fondos FODES, e ingresos por el financiamientos de las Cajas de Créditos en la inversión de proyectos y cancelaciones de créditos; y recaudaciones de las cuentas por cobrar generadas por el sistema de cuentas corrientes; entre otras verificaciones determinadas según las circunstancias. Atendiendo a las Normas Técnicas de Control Interno Institucional, Código Municipal, Ordenanzas Transitorias sobre la Dispensa de Intereses y Multas, Subsistema de Contabilidad Gubernamental

El presente informe contiene además datos estadísticos sobre las comparaciones de ingresos a partir del año 2009 al 2013, recuperaciones y cuadros de mora 2013 y 2012, logros visualizados, entre otros puntos. Detalla además 4 deficiencias de menor importancia relacionadas a la custodia y administración de los recursos recaudados y correcciones al Programa de cobro de cuentas corrientes.

Atentamente.

**Lic. José Alejandro Menjivar Hurtado**  
Auditor Interno



*J. L.*  
1:55 pm  
04-06-14  
VICTOR T.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Tercer Informe Preliminar  
Verificación de Ingresos a Caja  
General y Remesas al Banco  
Hipotecario, Cuenta Corriente  
Nº 00150139590 y 00150139620,  
Transferencias de ISDEM – FODES y  
fondos por financiamientos  
Fondos Propios y otros recursos;  
Verificación de los Registros Contables por  
los ingresos recibidos, Recuperación de la  
Morosidad, Verificación de los  
Contribuyentes que se acogieron a la  
Ordenanzas Transitorias con Dispensa de  
Intereses y Multas, entre otros puntos  
Periodo de 1 enero a 31 diciembre de  
2013



Zacatecoluca, junio de 2014

Tercer Informe Preliminar sobre la Verificación de Ingresos a Caja General y Remesas al Banco Hipotecario, Cuenta Corriente N° 00150139590 y 00150139620, Periodo de 1 enero a 31 diciembre de 2012 Fondos Propios y otros recursos; Verificación de los Registros Contables por los ingresos recibidos, Recuperación de la Morosidad, Verificación de los Contribuyentes que se acogieron a la Ordenanzas Transitorias con Dispensa de Intereses y Multas, entre otros puntos

## INDICE

CONTENIDO	N° DE PAG.
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
A) ALCANCE DEL EXAMEN	
B) PROCEDIMIENTOS APLICADOS	
IV. MONTO DE INGRESOS VERIFICADOS DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013	4
V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2012, 2011, 2010, 2009 FONDOS PROPIOS DEL 2013	7
VI. TRANSFERENCIAS DE ISDE FONDOS FODES Y DESCUENTOS 2013	7
VII. CUADRO DE MORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012	10
VIII. VERIFICACION DE RECUPERACIONES LAS CUENTAS POR COBRAR 2013	11
IX. VERIFICACION COBROS A C ONTRIBUYENTES POR MEDIO DELSUR	12
X. LOGROS EN LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS	13
XI. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	13
HALLAZGOS DETERMINADOS	

## I. INTRODUCCION

De conformidad al mandato legal que le confiere, el Art.106 del Código Municipal, a las unidades de auditoría interna, la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, en su art. 34 inc. 2º así como otras leyes del estado y; el Plan de Trabajo 2014, he practicado examen a los ingresos a Caja General, remesas bancarias, depósitos o notas de abono bancarios y el registro contable oportuno a los mismos, como arqueos sorpresivos realizados a tesorería y cajeros; por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 apegados a lo estipulado a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas, establecido en el Art. 41 que regula, "Los Fondos recaudados se deberán depositar a más tardar dentro de las 24 horas, completos y exactos"; verificando a la vez las operaciones de diario y registros contables, como respaldos físicos de las mismas.; siendo exclusivamente a los fondos propios, recaudados por el Departamento de Tesorería y los depósitos bancarios realizados por dicho departamento; fondos FODES, como también verificando las recuperaciones generales por la Sección de Cuentas Corrientes y Mora, a través de los reportes de los Colectores y la Mora recuperada según el Sistema Informático en el 2013 del Departamento de Registro y Control Tributario y la aplicación de 2 Ordenanzas Transitorias por Exención de Intereses y Multas, provenientes de deudas de Tasas e Impuestos; decretadas por el Honorable Concejo Municipal y vigentes a partir del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2013; y del 30 de noviembre de 2013 al 28 de febrero de 2014; según publicaciones del Diario Oficial números 147 y 219, Tomos N° 400 y 401 de fechas, 14 de agosto de 2013 y 22 de noviembre de 2013; examinando la operatividad por aquellos contribuyentes que se acogieron a la misma. Verificando de igual forma la aplicación de la Ordenanza Transitoria Reguladora de Tasas de Mercado "Puestos Fijos y Transitorios" decretada por el Honorable Concejo y publicada en el Diario Oficial N° 147, Tomo N° 400 del 14 de agosto de 2013.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

- A) Que los Ingresos estén de conformidad a los comprobantes que los respaldan,
- B) Verificar que se está cumpliendo con los controles mínimos establecidos en la N.T.C.I.E. para el manejo del Efectivo,
- C) Verificar el cumplimiento de las Disposiciones del Código Municipal, referente a la recaudación y custodia del efectivo por parte de Tesorería,
- D) Que los valores recaudados se contabilicen oportunamente, sirviendo de base para la preparación de los estados financieros.
- E) Verificar la aplicación de las ordenanzas de exenciones por aquellos contribuyentes que se acogieron en el tiempo de vigencia.
- F) Que el Sistema Informático, como medio de control implantado funcione, reportando el rubro en Mora en las Cuentas por Cobrar.

- G) Verificar el cumplimiento de metas sobre las recuperaciones generales efectuadas en el periodo por los colectores.

### **III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

#### **A) ALCANCE DEL EXAMEN**

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica; publicadas en el Diario Oficial N° 180 Tomo N° 364, de fecha 29 de septiembre de 2004, estas normas establecen que deberá planificarse el trabajo, ejercer una supervisión y control de las auditoria y dejar evidenciado para sustentar nuestras conclusiones para luego comunicar los resultados.

El periodo en revisión comprendió examinar los ingresos a la Tesorería de la Caja General a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; como verificar las remesas exclusivamente de los fondos propios y FODES a las cuentas de banco respectivas, examinar su aplicación contable en las partidas de diario del Sistema Gubernamental, del cual se obtienen los estados financieros; verificar las recuperaciones de mora de manera selectiva, y cotejándola con los comprobantes de ingreso y reportes de los colectores del Departamento de Registro y Control Tributario y verificar la aplicabilidad de las ordenanzas transitorias de exenciones de pagos de intereses y multas; decretas por el Honorable Concejo Municipal, entre los meses que se establecen y tiempo de duración.

#### **B) PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

1. Se enviaron notas a los Departamento de Tesorería, Contabilidad y Registro y Control Tributario, solicitándoles los comprobantes de ingresos a Caja General (Recibos), los Informes de corte de ingresos, los comprobantes remesas bancarias, los estados bancarios y conciliaciones; las partidas de diario, el libro de control de ingresos ( hojas sueltas ), los estados financieros mensuales y los listados de los contribuyentes que se acogieron a las ordenanzas transitorias, los reportes mensuales de las recuperaciones en general, entre otros datos solicitados.
2. Determine el Alcance y la base de la prueba a examinar (100%) sobre los recibos de ingresos por el periodo en mención.
3. Seleccione los ingresos que corresponden a los Fondos Propios, los fondos FODES, y donaciones, entre otros.
4. Verifique que los recibos lleven estampados el respectivo sello de recibido por cajera o cajero,
5. Verifique la correlatividad y fechas de los recibos

remesados oportunamente, a fin de apegarse a lo que establecen las Normas Técnicas de Control Interno, como de aquellos fondos que a la fecha no han sido remesados por valor de \$802.68 reportados a la Gerencia Financiera de fecha 14 de mayo de 2014 en MEMORANDUM N° 17 con copia al Honorable Concejo Municipal; ingresos por cobros en Caja 1 (\$331.80) en Mercados (\$338.88; \$18.75; \$30.00; \$83.25) de fecha 21 de octubre, 11 de octubre, 10 de julio, 9 de julio, y 8 de julio; todos del 2013.

7. Hice las consultas a Contabilidad sobre la concentración de las partidas de diario según los resultados al final del día que arroja el Sistema Mecanizado implantado en Cuentas Corrientes, como el tratamiento que se le está dando a las recuperaciones o cuentas por cobrar de años anteriores, los que deberán cotejarse por un lapso de tiempo contra lo que se lleva manualmente; ya que siguen las diferencias por cobros a contribuyentes.
8. Se informó por medio de memorándums a Tesorería y Gerencia Financiera sobre ingresos no remesados u otros remesados tardíamente para que tomen las medidas oportunamente.
9. Se obtuvo copia de las ordenanzas transitoria de incentivo a contribuyentes, del Departamento de Registro y Control Tributario, como de los reportes de Morosidad al 31 de diciembre de 2013 y las recuperaciones efectuadas del mismo año.
10. Se determinaron globalmente los ingresos recuperados por medio de los recibos de ingresos de enero a diciembre de 2013 y se determinaron algunas diferencias a demás y menos.

#### IV. MONTOS DE INGRESOS VERIFICADOS DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013

Es de informar que los ingresos fueron verificados mensualmente, día por día con su numeración correlativa.

A continuación se detalla en resumen la verificación de los ingresos a Caja General y las remesas al banco, **Fondos Propios**, FISDL y otros, periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2013.

Meses 2013	Verificación Correlativa de Recibos de Ingresos: Caja 1, 2, Tianguie y Mercados		TOTAL RECIBOS	FUENTE	Montos Fondos Propios Ingresados a Caja General Según Recibos	pago de comisión mensual a DELSUR	Remesados Bco. Hipotecario 150139590 Fdo. General	Remesados Bco. Hipotecario 150139620 5% Fiestas	REMESAS POR PAGOS CON TARJETAS	Total Remesado en el mes	Saldos en caja al final de cada mes
	Del	Al									
Enero del 02 al 31	12375304	12375835	532	CAJA 1	\$210,039.90 ingresos		\$198,281.03	\$9,934.41	\$1,824.99	\$210,040.43	-\$0.53
	11715793	11717327	1535	CAJA 2							
	12377604	12378062	459	TIANGUE							
	10536531	10536655	125	MERCADO							
	12375836	12376335	500	CAJA 1							
Febrero del 01 al 29	11717328	11718000	673	CAJA 2	\$299,436.41 ingresos		\$287,454.69	\$8,271.71	\$3,400.92	\$299,127.32	\$309.09
	12380001	12380808	808								
	12378063	12378325	263	TIANGUE							
	10536656	10536725	70	MERCADO							
	12376336	12376725	390	CAJA 1							
Marzo del 01 al 31	12380809	12382040	1232	CAJA 2	\$249,590.75 ingresos		\$228,849.13	\$8,633.36	\$11,060.57	\$248,543.06	\$1,047.69
	12378326	12378640	315	TIANGUE							
	10536726	10536760	35	MERCADO							
	12376726	12377240	515	CAJA 1							
	12387151	12387199	49								
Abril del 01 al 30	12382041	12383433	1393	CAJA 2	\$246,699.08 \$7,425.00 PATI \$50,000.00 PRESTAMO		\$235,418.13	\$10,142.31	\$1,007.15	\$246,567.59	\$131.49
	12378641	12378850	210	TINAGUE							
	12385001	12385131	131								
	12387200	12387762	563	CAJA 1							
	12383434	12384728	1295	CAJA 2							
Mayo del 02 al 31	12385132	12385496	365	TIANGUE	\$419,169.59 ingresos		\$409,107.93	\$8,860.36	\$1,055.11	\$419,023.40	\$146.19
	12389401	12389412	12	CEMENTERIO							
	12387763	12388258	496	CAJA 1							
	12384729	12385000	272								
	12390001	12390824	824	CAJA 2							
Junio del 01 al 30					\$185,174.49 ingresos	\$1,021.27	\$170,088.44	\$10,435.13	\$3,479.01	\$184,002.58	\$150.64

Julio del 01 al 31	12385497	12386226	730	TIANGUE	Prest. Financ. \$386,439.17 ingresos \$117,000.00 PRESTAMO \$ 206,692.17 ingresos donaciones de contribuyentes y otros \$400.00	\$ 1,170.68	\$353,246.04	\$30,210.10	\$1,540.21	\$384,996.35	\$272.14
	12389413	12389500	88	CEMENTERIO							
	12388259	12388711	453	CAJA 1							
	12390825	12391833	1009	CAJA 2							
	12386227	12387051	825	TIANGUE							
	10536761	10536846	86	MERCADO							
	12389501	12389563	63	CEMENTERIO							
	12388712	12389370	659	CAJA 1							
	12391834	12392669	836	CAJA 2							
	12387052	12387150	99	TIANGUE							
Agosto del 01 al 31	32001	32522	522		\$ 1,494.59	\$187,198.71	\$6,668.13	\$10,230.30	\$204,097.14	\$1,500.44	
	32901	32909	9								
	10536847	10537000	154	MERCADO							
	11720071	11720145	75								
	12389584	12389605	42	CEMENTERIO							
	12389371	12389400	30	CAJA 1							
	33439	33926	488								
	12392670	12393445	776	CAJA 2							
	32523	32900	378	TIANGUE							
	32910	33132	223								
Septiembre del 01 al 30	11720146	11720395	250	MERCADO	\$186,316.45 ingresos Donaciones y otros \$300.00 prestamos de financieras \$110,000.00	\$ 1,565.39	\$176,795.38	\$5,720.43	\$2,544.32	\$185,060.13	\$1,556.32
	12389606	12389664	59	CEMENTERIO							
	33927	34175	249	CAJA 1							
	38938	39231	294	CAJA 1-1							
	12393446	12394465	1020	CAJA 2							
	11720396	11720775	380	MERCADO							
	12378851	12378906	56								
	33133	36398	3266	TIANGUE							
	12389665	12389787	123	CEMENTERIO							
	Octubre del 01 al 31	12385497	12386226	730							
12389413		12389500	88	CEMENTERIO							
12388259		12388711	453	CAJA 1							
12390825		12391833	1009	CAJA 2							
12386227		12387051	825	TIANGUE							
10536761		10536846	86	MERCADO							
12389501		12389563	63	CEMENTERIO							
12388712		12389370	659	CAJA 1							
12391834		12392669	836	CAJA 2							
12387052		12387150	99	TIANGUE							

Noviembre del 1 al 30	34176	34379	204	CAJA 1	\$1,718.45	\$158,571.90	\$12,208.66	\$553.06	\$171,333.62	\$384.62
	39232	39566	335	CAJA 1-1						
	12394466	12395000	535							
	40001	40228	228	CAJA 2						
	36399	37013	615	TIANGUE						
	12378907	12379317	411	MERCADO						
	12389788	12389903	116	CEMENTERIO						
	34380	34506	127	CAJA 1						
	39567	39915	349	CAJA 1-1						
	40229	41076	848	CAJA 2						
12379318	12379800	483	MERCADO	\$1,780.95	\$112,946.24	\$12,337.31	\$1,269.34	\$126,552.89	\$56,871.08 MAS \$ 802.68 * Total \$57,673.76	
37041	37470	430	TIANGUE							
43309	43537	229								
43441	44000	560	CEMENTERIO							
TOTAL DE RECIBOS										31,774
TOTAL DE INGRESOS DESCUENTOS Y REMESAS EN 2013										
NOTA: LOS INGRESOS TOTALES SOLAMENTE CORRESPONDEN A LOS FONDOS GENERALES										
Diciembre del 1 al 31										
ingresos \$173,436.69										
apoyo tecnico \$17,410.00										
FISDL \$3,7773,628.90										
Prest. Financ. \$185,204.92										
ingresos \$2,855.06										
Rentabilidad \$6,600										
PATI-FISDL \$8,850.00										
Inserción productiva FISDL \$8,560.00										
apoyo tecnico FISDL \$3045,291.02										
				\$ 10,395.82	\$2773,743.60	\$153,458.16	\$39,638.52	\$2966,840.28	\$68,054.92	

En el total de Ingresos solamente se informa los percibidos en fondos propios.

\* El Saldo final se compone por el valor remesado 15 de enero de 2014 \$56,871.08 y los valores no remesados por \$802.68

**V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2012, 2011, 2010 y 2009 FONDOS PROPIOS CON LOS DE 2013**

MESES	2013	2012	2011	2010	2009
ENERO	\$210,039.90	\$ 143,573.49	\$ 190,146.68	\$ 186,008.51	
FEBRERO	\$299,436.41	\$ 207,250.67	\$ 200,069.32	\$ 140,038.74	
MARZO	\$249,590.75	\$ 167,145.66	\$ 331,305.70	\$ 145,857.14	
ABRIL	\$246,699.08	\$ 138,707.08	\$ 163,433.89	\$ 140,996.02	
MAYO	\$419,169.59	\$ 647,099.79	\$ 169,762.10	\$ 310,875.48	\$96,361.56
JUNIO	\$185,174.49	\$ 141,744.75	\$ 148,535.86	\$ 167,249.76	\$120,540.33
JULIO	\$386,439.17	\$ 253,987.10	\$ 277,155.40	\$ 197,561.52	\$160,653.48
AGOSTO	\$207,092.19	\$ 240,889.18	\$ 210,584.45	\$ 143,424.28	\$57,447.51
SEPTIEMBRE	\$186,616.45	\$ 156,051.28	\$ 160,116.43	\$ 147,835.04	\$114,102.21
OCTUBRE	\$293,536.34	\$ 157,430.91	\$ 216,020.24	\$ 221,216.25	\$210,925.47
NOVIEMBRE	\$173,436.69	\$ 224,126.43	\$ 272,411.52	\$ 279,128.11	\$150,345.66
DICIEMBRE	\$188,095.98	\$ 132,635.89	\$ 157,365.71	\$ 147,895.30	\$ 101,273.66
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$3.045,291.02</b>	<b>\$2,610,820.84</b>	<b>\$ 2,496,907.30</b>	<b>\$2,228,086.15</b>	<b>\$1.111,649.88</b>

Tal como se revela en el cuadro comparativo, las recaudaciones efectuadas en los periodos detallados han venido reflejando un buen aumento de los recursos entre tasas e impuestos y otros, del 2011 al 2012 el incremento fue de \$113,913.54 representando el 4.37%; del 2012 al 2013 el incremento fue de \$434,470.18 representando el 16.64%, siendo beneficiados los contribuyentes con las ordenanzas transitorias de exenciones de multas e intereses, decretadas por el Honorable Concejo Municipal.

**VI. TRANSFERENCIAS ISDEM FONDOS FODES Y DESCUENTOS 2013**

Fecha 2013	Ingresos 75%	Ingresos 25%	Total Ingresos	Destos. Netos	Dep. Liquido 75%	Dep. Liquido 25%	Fechas Deposito
Enero	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$72,190.26	\$113,106.85	\$54,497.71	15/02/2013
Febrero	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$70,439.26	\$113,106.85	\$56,248.71	15/03/2013
Marzo	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$68,589.26	\$113,106.85	\$58,098.71	15/04/2013
Abril	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$66,780.67	\$114,915.44	\$58,098.71	16/05/2013
Mayo	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$66,780.67	\$114,915.44	\$58,098.71	14/06/2013
Junio	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$73,270.67	\$112,106.44	\$54,417.71	12/07/2013
Julio	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$69,889.67	\$112,106.44	\$57,798.71	15/08/2013
Agosto	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$79,500.54	\$102,195.57	\$58,098.71	16/09/2013
Septiembre	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$79,800.54	\$102,195.57	\$57,798.71	16/10/2013
Octubre	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$82,120.54	\$102,195.57	\$55,478.71	16/11/2013
Noviembre	\$179,846.11	\$59,948.71	\$239,794.82	\$82,172.10	\$105,942.37	\$51,680.35	13/12/2013
Diciembre	\$179,846.08	\$59,948.70	\$239,794.78	\$81,272.10	\$105,942.34	\$52,580.34	14/01/2014
<b>TOTALES</b>	<b>\$2158,153.29</b>	<b>\$719,384.51</b>	<b>\$2877,537.80</b>	<b>\$892,806.28</b>	<b>\$1311,835.73</b>	<b>\$672,895.79</b>	

RESUMEN APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS Y COMPRAS FODES-ISDEM AÑO 2013

Institución Crediticia	Descuentos FODES 75% de Enero a Diciembre 2013
Comisiones Prestamos	\$7,066.65
Caja de Crédito de San Ignacio	\$19,822.60
Caja de Crédito de Zacatecoluca	\$72,775.02
Caja de Crédito de Usulután	\$89,591.90
Primer Banco de los Trabajadores	\$94,502.80
Caja de Crédito de San Vicente	\$150,336.26
Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$84,225.96
Caja de Crédito de San Martín	\$45,540.24
Banco Izalqueño de los Trabajadores	\$55,516.08
BTS, R.L. DE C.V.	\$61,951.92
Caja de Crédito de Sonsonate	\$38,688.00
Caja de Crédito de Zacatecoluca	\$32,238.12
Caja de Crédito de Ahuachapán	\$19,663.00
Caja de Crédito Concepción Batres	\$31,593.31
Caja de Crédito de Tonacatepeque	\$11,365.96
Caja de Crédito de San Martín	\$4,800.68
Caja de Crédito de Santiago Nonualco	\$2,400.34
Caja de Crédito de Sonsonate	\$11,198.50
BTS, R.L. DE C.V.	\$6,220.22
Caja de Crédito de Chalchuapa	\$6,820.00
<b>Sub-total de los descuentos de FODES ISDEM 75%</b>	<b>\$846,317.56</b>
Compras y Aportes	Del 25% FODES-ISDEM
Compras de Especies Municipales	\$14,452.00
Cuota Afiliación a COMURES	\$14,400.00
Descuento CDA	\$7,800.00
Comisión por Préstamos OIP(Préstamos)	\$67.88
1- Caja de Crédito de Soyapango	\$9,601.34
2- Caja de Crédito de Sonsonate	\$167.50
<b>Sub-total Descuentos 25%</b>	<b>\$46,488.72</b>
<b>TOTAL DE DESCUENTOS</b>	<b>\$892,806.28</b>

Con Acuerdo N° 6 del Acta 53 de fecha 23 de octubre de 2013, el Honorable Concejo Municipal, en el marco del Plan de Acción para seguir impulsando la Renovación Urbana y el Ordenamiento del Sector Comercial en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecoluca y considerando las deudas pendientes que conlleva esta renovación decide recurrir a financiamientos y reestructurar algunos pasivos como disminuir el servicio de la deuda pública, para lo cual solicita y aprueba un

crédito por el monto de \$3,773,628.90 a un plazo de 80 meses a partir de esa fecha con las Cajas de Crédito siguientes:

N°	INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO
1	Caja de Crédito de San Vicente	\$ 800.000.00
2	Caja de Crédito de Tonacatepeque	\$ 500.000.00
3	Caja de Crédito de San Martín	\$ 200.000.00
4	Caja de Crédito de Santiago Nonualco.	\$ 100.000.00
5	Caja de Crédito de C. Batres	\$ 100.000.00
6	Caja de Crédito de Soyapango	\$ 400.000.00
7	Caja de Crédito de Usulután	\$ 600.000.00
8	Caja de Crédito de Sonsonate	\$ 500.000.00
9	Banco de los Trabajadores Salvador.	\$ 273,628.90
10	Caja de Crédito de Chalchuapa	\$ 300.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$3,773,628.90</b>

Con dicho crédito se saldan deudas anteriores según el detalle siguiente:

1	Cancelación de Crédito a Caja de Crédito de San Ignacio	\$ 123,362.88
2	Cancelación de Crédito a Caja de Crédito de Usulután	\$ 472,859.34
3	Cancelación de Crédito a Primer Banco de los Trabajadores	\$ 578,370.19
4	Cancelación de Crédito a Caja de Crédito de San Vicente	\$ 709,362.06
5	Cancelación de Crédito a Caja de Crédito de Concepción Batres	\$ 101,980.80
6	Rehabilitación de la Plaza Cultural Dr. Nicolás Peña	\$ 401,790.51
7	Instalación de Medidores de Energía Eléctrica a 332 Locales Comerciales y Áreas Comunes para Mercado Municipal de Zacatecoluca	\$ 63,385.09
8	Plan Operativo de Desmontaje y Traslado de Comerciantes Fase II	\$ 23,367.12
9	Refuerzo Presupuestario a Obras Complementarias para el Funcionamiento del Mercado No.3, Sistema de Bombeo	\$ 8,161.58
10	Acciones complementarias para el ordenamiento del Centro Histórico y el Funcionamiento de los Mercados Municipales de Zacatecoluca	\$ 453,896.68
11	Refuerzo Presupuestario a Readecuación de Inmuebles para Albergar Comerciantes Fase II	\$ 3,822.62
12	Refuerzo Presupuestario para el Proyecto Readecuación de Inmuebles para Albergar Comerciantes Fase III	\$ 45,199.86
13	Readecuación de Inmuebles Fase IV	\$ 200,169.60
14	Adquisición de Inmueble de Naturaleza Urbana, con un área de 942.0062 metros cuadrados, situado en Barrio Santa Lucía, Correspondiente a la ubicación geográfica de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Matricula No. 55028151-00000, Propiedad del Sr. René Alvarado Mendoza	\$167,611.15

15	Adquisición de Inmueble de Naturaleza Urbana, con un área de 103.0600 metros cuadrados, situado en Barrio Santa Lucia, Correspondiente a la ubicación geográfica de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Matricula No. 55100444-00000, Propiedad del Sr. Fredy Antonio González Merino	\$ 25,273.50
16	Adquisición de Inmueble de Naturaleza Urbana, con un área de 1,339.4500 metros cuadrados, situado en Barrio Santa Lucia, Correspondiente a la ubicación geográfica de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Matricula No. 55076605-00000, Propiedad de Caja de Crédito de Zacatecoluca, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	\$275,000.00
17	Adquisición de Inmueble de Naturaleza Urbana, con un área de 180.7300 metros cuadrados, situado en Barrio Santa Lucia, Correspondiente a la ubicación geográfica de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, con Matricula No. 55113305-00000, Propiedad de Caja de Crédito de Zacatecoluca, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	\$29,137.50
18	Derechos de Registro por compras de Inmuebles (0.63 por cada \$100.00)	\$ 3,131.24
19	ISDEM	\$ 28,048.37
20	Servicio de Análisis del 1% más IVA	\$ 42,642.01
21	Honorarios de Notario del 0.40% más IVA	\$ 17,056.80
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,773,628.90</b>

Del financiamiento adquirido, \$1.985,935.27 se utilizaron para cancelaron 5 créditos tal como se describe en el cuadro anterior; así mismo se cancelan honorarios y servicios por \$87,747.18, que corresponden a ISDEM, IVA Y NOTARIO. Del valor restante se invertirán en los proyectos y compras de inmuebles, siendo el valor de \$1.699,946.45 dólares. De este valor se reorientara la cantidad de \$25,273.50 ya que no se adquirió el inmueble propiedad del señor FREDY ANTONIO GONZALES MERINO

**VII. CUADRO DE MORISIDAD REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**MORA PENDIENTE DE RECUPERAR**

Al 31 de diciembre de 2013, la municipalidad presenta una morosidad aproximadamente de **\$ 9,072,413.43** entre tasa, derechos e impuestos, intereses y multas; las autoridades encargadas de la recaudación de la mora dentro de sus metas está hacer gestiones de recuperación hacia los contribuyentes; para el presente año finalizado, hubo una recaudación de mora por valor de \$511,319.80 y según datos en general se recaudó \$3,045,291.02; incluida mora y cobros de la empresa DELSUR.

Presento a continuación el Estado de Morosidad en los diferentes rubros:

RUBROS DE IMPUESTOS		MORA AL 31/12/2013	MORA AL 31/12/2012	VARIACION DE LA MORA
11801	COMERCIO	\$ 152,943.69	\$ 137,873.78	↑ 10.93%
11802	INDUSTRIA	\$ 598.86	\$ 544.00	↑10.08%
11803	FINANCIERO	\$	\$ 114.29	COBRADO
11804	SERVICIOS	\$ 510,051.00	\$ 468,383.24	↑ 8.90%
12199	OTROS DIVERSOS	\$ 457.14	\$ 402.29	↑ 13.63%
12210	PERMISOS Y LICENCIAS MUNICIPALES	\$ 88,566.00	\$ 60,988.50	↑ 45.22%
12114	5% DE FIESTAS	\$ 37,647.77	\$ 33,415.51	↑ 12.67%
15302	INTERESES	\$ 571,824.85	\$ 460,090.69	↑ 24.28%
15314	MULTAS	\$ 72,067.95	\$ 63,626.73	↑ 13.27%
<b>TOTAL MORA EN IMPUESTOS</b>		<b>\$ 1,434,157.26</b>	<b>\$ 1,225,439.03</b>	<b>↑17.03 %</b>
RUBRO DE TASAS		MORA AL 31/12/11	MORA AL 31/12/12	VARIACION DE LA MORA
12108	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 719,221.17	\$ 678,373.89	↑ 6.02%
12109	ASEO PUBLICO Y BARRIDO	\$ 2,892,789.45	\$ 2,757,054.23	↑ 4.92%
12110	CABINAS CAJAS TELEFONICAS	\$ 22,152.00	\$ 20,280.00	↑ 9.23%
12112	DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 710,623.00	\$ 657,533.06	↑ 8.07%
12117	PAVIMENTACION	\$ 213,046.26	\$ 199,033.00	↓ 7.04%
12118	POSTES, ANTENAS Y TORRES	\$ 431,697.20	\$ 403,423.66	↓ 7%
<b>SUBTOTAL MORA TASAS</b>		<b>\$ 4,989,529.08</b>	<b>\$ 4,715,697.84</b>	<b>↑ 5.81%</b>
12114	5% FIESTAS	\$ 249,484.47	\$ 235,789.66	↑ 5.81%
15302	INTERESES	\$ 2,297,287.47	\$ 2,083,942.51	↑ 10.24%
15314	MULTAS	\$ 101,955.15	\$ 92,895.69	↓ 9.75%
<b>TOTAL MORA EN TASAS</b>		<b>\$ 7,638,256.17</b>	<b>\$ 7,128,325.70</b>	<b>↑ 7.15%</b>
<b>TOTAL DE MORA IMPUESTOS Y TASAS</b>		<b>\$ 9,072,413.43</b>	<b>\$ 8,353,764.73</b>	<b>↑ 8.60%</b>

Tal como se describe en el cuadro anterior, la variación o aumento de la deuda fue de **8.60%** comparada con la del 2012.

A continuación se detalla la recaudación sobre la recuperación de Mora que reporta Registro y Control Tributario en el año 2013 y la verificación efectuada por Auditoría Interna.

#### VIII. VERIFICACION DE RECUPERACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR

FECHA 2013	RECUPERACION DE MORA, CUENTAS POR COBRAR 2013		
	DATOS TOMADOS RECIBOS DE INGRESOS AUDITORIA INTERNA	DATOS GENERADOS POR EL SISTEMA	DIFERENCIAS DETERMINADAS
ENERO	\$64,451.29	\$51,273.89	\$13,177.40
FEBRERO	\$36,338.91	\$44,151.26	-\$7,812.35
MARZO	\$32,844.33	\$78,264.99	-\$45,420.66
ABRIL	\$22,410.51	\$20,134.92	\$2,275.59

MAYO	\$244,959.61	\$240,619.89	\$4,339.72
JUNIO	\$19,154.01	\$18,950.27	\$203.74
JULIO	\$12,045.01	\$12,058.68	-\$13.67
AGOSTO	\$14,002.46	\$13,660.42	\$342.04
SEPTIEMBRE	\$17,975.16	\$20,506.94	-\$2,531.78
OCTUBRE	\$20,614.15	\$11,624.94	\$8,989.21
NOVIEMBRE	\$18,114.27	\$14,906.23	\$3,208.04
DICIEMBRE	\$8,410.09	\$8,683.67	-\$273.58
<b>TOTALES</b>	<b>\$511,319.80</b>	<b>\$534,836.10</b>	<b>-\$23,516.30</b>

Tal como se describe en el cuadro demostrativo, de recuperaciones de las Cuentas por Cobrar; existe una diferencia de \$23,516.30 que el Sistema de Cuentas Corrientes, reporta como mora recuperada, pero en realidad no es mora, pues el sistema registra valores de periodos actuales como mora y que no lo es. La Mora recuperada en lo real es de \$511319.80

De conformidad a nuestra verificación se determinó por medio de los recibos de ingreso la cantidad de \$22,093.45 en el mes de Enero de 2013. Ver Anexo 1

#### IX. VERIFICACION COBROS A CONTRIBUYENTES POR MEDIO DELSUR SA DE CV

MES Y AÑO 2013	Nº DE USUARIOS ENVIADO A COBRO	CARGA ENVIADA	USUARIOS COBRADOS	Comisión	TOTAL COLECTADO	USUARIOS QUE NO PAGARON	DIFERENCIA NO COBRADA
JUNIO	2614	\$75,645.12	2584	\$ 1,021.97	\$14,820.74	30	\$60,824.38
JULIO	2990	\$65,600.77	2960	\$ 1,170.68	\$23,901.88	30	\$41,698.89
AGOSTO	3834	\$109,680.84	3779	\$ 1,494.59	\$32,789.83	55	\$76,891.01
SEPTIEMBRE	3993	\$112,676.63	3958	\$ 1,565.39	\$27,913.20	35	\$84,763.43
OCTUBRE	4238	\$111,334.25	4158	\$ 1,644.49	\$30,098.39	80	\$81,235.86
NOVIEMBRE	4430	\$112,676.63	4345	\$ 1,718.45	\$29,652.76	85	\$83,023.87
DICIEMBRE	4594	\$110,143.60	4503	\$ 1,780.94	\$29,014.30	91	\$81,129.30
<b>7 MESES</b>		<b>\$697,757.84</b>	<b>26287</b>	<b>\$ 10,396.51</b>	<b>\$188,191.10</b>		<b>\$509,566.74</b>

A finales del mes de diciembre de 2012, la Municipalidad por medio del Alcalde Doctor Francisco Salvador Hirezi y la Empresa distribuidora de energía eléctrica, denominada DELSUR S.A. DE C.V. firmaron un contrato de prestación de servicios de recaudación; en donde ésta, a través de la emisión del recibo de cobro de energía eléctrica a los usuarios, se pretende que los contribuyentes puedan pagar sus tributos municipales, dando cumplimiento a la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales, como lo son el aseo, barrido de calles, alumbrado público, pavimentación y celebración de fiestas patronales, entre otros; lo que permitirá cobrar o recaudar por medio de esta modalidad mensualmente los ingresos y minimizar la acumulación de la mora que actualmente se reporta.

Tal convenio vino a ser implantado al cobro a partir de junio de 2013, donde la municipalidad paga una comisión del servicio de \$0.35 más IVA por recibo emitido, según Clausula V del contrato.

Como se describe en el cuadro de monto a cobrar que envía el Departamento de Registro y Control Tributario a la Empresa DELSUR, en cada mes refleja una diferencia no cobrada la cual de junio a diciembre acumuló el valor de \$509,566.74 dólares; diferencia que en su mayoría representa usuarios de instituciones públicas, como Educación Defensa y Salud y Hacienda entre otros.

**X. LOGROS QUE PODEMOS SEÑALAR EN LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS, REMESAS AL BANCO Y OTROS INSTRUMENTOS QUE FACILITARON UNA MEJOR RECAUDACION, DURANTE EL PERIODO.**

De conformidad a los cuadros comparativos sobre los ingresos y remesas a las cuentas bancarias, auditados por ésta Unidad, señalamos como logros las recaudaciones e inversiones en financiamiento por las instituciones financieras; como también los avances técnicos que han mejorado la pronta información generada en Cuentas Corrientes hacia Contabilidad y las recaudaciones de cobros por medio de la Empresa DELSUR, por la firma del Contrato en ambas partes.

**XI. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.**

Como resultados del trabajo y examen de la auditoría practicada, a los ingresos a Caja General y Remesas a las diferentes cuentas que para tal efecto y control interno tiene la Municipalidad, como las revisiones efectuadas a las transferencias de ISDEM del 75% y 25% y los descuentos por la deuda interna trasladados a las diferentes Instituciones crediticias, la mora recuperada verificada en un 100% a través de los recibos de ingreso y los cobros verificados por medio de los abonos de la empresa DELSUR y el financiamiento solicitado a ciertas Instituciones crediticias, como las aplicaciones por contabilidad; comunico los siguientes resultados menores o de poca importancia, pero que deberá dársele el tratamiento para subsanarlas.

Estas deficiencias fueron comunicadas a los responsables de quienes no se ha tenido ninguna respuesta por el momento y que informo al Honorable Concejo para dé las instrucciones precisas a quien corresponda, y darles posterior cumplimientos de revisión.

**HALLAZGOS DETERMINADOS**

- 1. Fondos recaudados no remesados por \$802.68**
- 2. Fondos Remesados de forma tardía**
- 3. Fondos recaudados del 5% por medio de la Empresa DELSUR y no reintegrados a la cuenta bancaria**
- 4. Fallas del sistema en el registro de sumatoria y fechas del cobro de ingresos.**

A continuación se detalla cada una de los Hallazgos planteados:

### 1. Fondos recaudados y no remesados por \$802.68

Tal como se comprobó en la revisión de los recibos de ingresos a Caja General por el periodo de enero a diciembre de 2013; en las recaudaciones del mes de julio y octubre en fechas 7, 8 y 9 de julio y 11 y 21 octubre de 2013; hasta la fecha no han sido remesados:

FECHA	INGRESOS	MONTO REMESADO	MONTO PENDIENTE DE REMESAR
08/07/2013	\$ 3,891.65	\$ 3,808.40	\$ 83.25
09/07/2013	\$ 6,942.57	\$ 6,912.57	\$ 30.00
10/07/2013	\$ 3,177.13	\$ 3,158.38	\$ 18.75
11/10/2013	\$ 8,011.26	\$ 5,910.83	\$ 338.88
21/10/2013	37515.51	\$ 37,183.71	\$ 331.80

Las Normas Técnicas de Control Interno Institucional en el **art. 41** “ **De todos los ingresos y valores que la Municipalidad perciba, se depositaran completos y exactos en la cuenta bancaria destinada para tal efecto, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción**”

Según lo verificado algunos encargados no reportan a Tesorería oportunamente lo recaudado, reteniendo los fondos mayor tiempo y el Tesorero lo informa tardíamente

Lo que implica una presunta manipulación del fondo o pérdida del mismo.

**Recomiendo** dar instrucción al Tesorero para que los remese a más tardar del conocimiento del presente informe y dé cumplimiento a los controles internos institucionales.

### 2. Fondos recaudados y remesados de forma tardía

Durante el periodo examen, se verificó el 100% de los ingresos o fondos propios, correspondiente a 31,774 recibos de aviso de cobro, ingresando \$3,045,291.02 dólares; en cual comprobé que en algunos días las remesas fueron de forma tardía, tal como se detalla a continuación:

### INGRESOS REMESADOS DE FORMA TARDIA

FECHA	INGRESOS	MONTO REMESADO	MONTO PENDIENTE DE REMESAR	FECHA REMESADO	Nº DÍAS TESORERIA
25/02/2013	\$18,974.38	\$18,674.38	\$300.00	12/03/2013	14 DÍAS
11/03/2013	\$5,357.50	\$5,057.50	\$300.00	01/04/2013	22 DÍAS
19/03/2013	\$17,653.01	\$17,553.01	\$100.00	01/04/2013	12 DÍAS
26/03/2013	\$1,666.97	\$1,232.53	\$400.00	30/04/2013	34 DÍAS
			\$34.44	03/04/2013	8 DÍAS
14/05/2013	\$10,783.92	\$10,683.92	\$100.00	18/05/2013	5 DÍAS
01/07/2013	\$3,350.24	\$3,346.04	\$4.20	15/08/2013	46 DÍAS
02/07/2013	\$2,208.33	\$2,204.13	\$4.20	15/08/2013	45 DÍAS
08/07/2013	\$3,891.65	\$3,808.40	\$83.25	FONDOS NO REMESADOS	
09/07/2013	\$6,942.57	\$6,912.57	\$30.00	FONDOS NO REMESADOS	
10/07/2013	\$3,177.13	\$3,158.38	\$18.75	FONDOS NO REMESADOS	
02/08/2013	\$2,437.38	\$0.00	\$2,205.56	07/08/2013	6 DÍAS
			\$231.82	14/08/2013	13 DÍAS
07/08/2013	\$3,052.27	\$2,582.37	\$469.90	14/08/2013	7 DÍAS
16/08/2013	\$3,415.20	\$3,306.46	\$108.74	21/08/2013	6 DÍAS
21/08/2013	\$8,302.59	\$7,278.59	\$1,024.00	14/10/2013	55 DÍAS
22/08/2013	\$10,525.78	\$10,225.78	\$300.00	16/11/2013	87 DÍAS
06/09/2013	\$4,136.45	\$4,008.97	\$127.48	18/09/2013	13 DÍAS
13/09/2013	\$4,269.41	\$4,042.16	\$80.25	19/09/2013	7 DÍAS
			\$147.00	18/09/2013	6 DÍAS
21/09/2013	\$9,762.11	\$8,762.11	\$1,000.00	09/12/2013	77 DÍAS
11/10/2013	\$8,011.26	\$5,910.83	\$1,761.55	10/01/2014	92 DÍAS
			\$338.88	FONDOS NO REMESADOS	
14/10/2013	\$104,518.04	\$103,494.04	\$1,024.00	10/01/2014	89 DÍAS
21/10/2013	\$37,515.51	\$37,183.71	\$331.80	FONDOS NO REMESADOS	
06/11/2013	\$2,991.77	\$2,313.00	\$678.77	15/01/2014	71 DÍAS
07/11/2013	\$3,281.06	\$2,541.01	\$740.05	02/02/2014	88 DÍAS
27/11/2013	\$3,327.03	\$3,061.61	\$265.42	14/01/2014	49 DÍAS

Las Normas Técnicas de Control Interno Institucional en el art. 41 " De todos los ingresos y valores que la Municipalidad perciba, se depositaran completos y

**exactos en la cuenta bancaria destinada para tal efecto, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción”**

El Señor Tesorero Juan Carlos Martínez López, no está cumpliendo con el criterio anterior de cumplimiento legal, a pesar de contar con el servicio de transporte de valores.

Esta situación hace que los fondos puedan ser extraviados, o se presten a posibles manipulaciones; causando distorsión en el registro contable e incumplimiento del control interno institucional.

**Recomiendo** dar instrucciones a los responsables de fondos y valores, en especial al Señor Tesorero, de remesar los ingresos tal como lo establecen las Normas Técnicas de Control Interno y la Gerencia Financiera debe solicitar una copia de las remesa de manera oportuna.

### **3. Fondos recaudados del 5% por medio de la Empresa DELSUR y no reintegrados a la cuenta bancaria**

En verificación a la recuperación de cobros por medio de la Empresa DELSUR, de junio a diciembre de 2013, comprobé que los ingresos percibidos en la parte del 5% de fiestas, detallados por la Gerencia Financiera no fueron reintegrados a la cuenta bancaria N° 150139620 del banco hipotecario; y tal como me informa Tesorería, a la fecha no realizan dichas transferencias por cobros del 2014.

2013 MESES	COBRO DEL SUR \$	COMISION DESCONTADO \$	VALOR REMESADO AL FONDO GENERAL POR LA EMPRESA \$	VALOR NO REINTEGRADO AL 5% DE LA CUENTA BANCARIAS DE FIESTAS
JUNIO	14,820.74	1,021.27	13,798.77	706.37
JULIO	23,901.88	1,170.68	22,731.20	1,139.04
AGOSTO	32,789.83	1,494.59	31,295.24	1,562.67
SEPTIEMBRE	27,913.20	1,565.39	26,346.55	1,330.17
OCTUBRE	30,098.53	1,644.49	28,454.04	1,434.52
NOVIEMBRE	29,652.75	1,718.45	27,927.23	1,413.27
DICIEMBRE	29,014.30	1,780.95	27,233.35	1,382.75
<b>TOTAL NO REINTEGRADO A LA CUENTA BANCARIA DEL 5% DE FIESTAS 150139620 BANCO HIPOTECARIO</b>				<b>\$8,968.79</b>

Las Normas Técnicas de Control Interno Institucional en el art. 41 “ De todos los ingresos y valores que la Municipalidad perciba, se depositaran completos y exactos en la cuenta bancaria destinada para tal efecto, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción”

Y el Art. 43 establece que “El Concejo Municipal, nombrará un Tesorero, cuyo cargo será la recaudación, custodia de los fondos y la ejecución de pagos sobre deudas

contraídas por la Municipalidad, las que se comunicarán oportunamente y por escrito al Tesorero.”

La situación se suscita debido a que el Tesorero no ha recibido por escrito de parte de Gerencia Financiera, los montos a reintegrar de los fondos recaudados.

La cuenta bancaria destinada al resguardo de los fondos no cuenta con esta disponibilidad para realizar las inversiones necesarias.

**Recomiendo** a la Gerencia Financiera reportar de forma escrita al Tesorero, las cantidades que deben ser trasladadas de la cuenta del Fondo General a la cuenta bancaria del 5% de fiestas.

#### 4. Fallas del sistema en el registro de sumatoria y fechas del cobro de ingreso.

Durante el examen practicado a los ingreso por el periodo de enero a diciembre de 2013 comprobé, de forma selectiva que en 25 recibos examinados, existió fallas en el Sistema que se maneja en Cuentas Corrientes; entre las fallas están: La sumatoria del recibo difiere con su total; encontré que se le coloca manualmente correcciones de fecha por cobros duplicados en meses, siendo difícil comprobar la corrección del recibo que se le entrega al Contribuyente: presento un detalle:

Nº	FECHA	Nº DE REICBO	MONTO SEGÚN RECIBO	SUMA DE RECIBO	DIFERENCIA
1	04-02-2013	12375864	\$6.00	\$11.71	-\$5.71
2		12375865	\$5.40	\$10.54	-\$5.14
3		12375866	\$18.00	\$35.14	-\$17.14
4		12375867	\$68.39	\$133.52	-\$65.13
5	22/02/2013	12376204	\$6.00	\$11.71	-\$5.71
6		12380325	\$21.60	\$42.17	-\$20.57
7		12380326	\$24.00	\$46.86	-\$22.86
8		12380327	\$24.00	\$46.86	-\$22.86
9	22/04/2013	12382874	\$31.50	\$39.90	-\$8.40
10		12382896	\$6.00	\$66.48	-\$60.48
11	24/04/2013	12382984	\$11.03	\$127.01	-\$115.98
12		12382983	\$126.00	\$162.60	-\$36.60
13		12382984	\$11.03	\$127.01	-\$115.98
14	25/04/2013	12383055	\$31.50	\$87.51	-\$56.01
15	03/05/2013	12383518	\$68.26	\$76.29	-\$8.03

16	14/05/2013	12383818	\$210.00	\$212.40	-\$2.40
17		12383844	\$315.00	\$346.42	-\$31.42
18		12383811	\$3.68	\$25.08	-\$21.40
19		12384578	\$24.00	\$30.40	-\$6.40
20	16/05/2013	12383950	\$180.00	\$184.32	-\$4.32
21	17/05/2013	12387385	\$57.60	\$66.24	-\$8.64
22	20/05/2013	12384020	\$76.50	\$154.90	-\$78.40
23	22/05/2013	12384114	\$21.60	\$96.87	-\$75.27
24	07/06/2013	12384970	\$42.00	\$48.80	-\$6.80
25	10/06/2013	12384994	\$126.00	\$169.15	-\$43.15
<b>TOTALES</b>			<b>\$1,515.09</b>	<b>\$2,359.89</b>	<b>-\$844.80</b>

Tal como me informó el colector encargado Señor German Antonio Martínez, se les cobró para este caso la cantidad detalla al final del recibo o sea como ejemplo \$1,515.09

Es de informar que esta deficiencia fue notificada a finales, diciembre de 2013

El Sistema instalado en cuentas Corrientes no está funcionando de acuerdo a los servicios que ofreció el técnico contratado.

Esta situación no permite que los cobros sean visibles tal como lo refleja el recibo de ingresos, ya que su valor percibido es menor, aunque sea el correcto.

**Recomiendo** al Honorable Concejo, dar instrucción a la Gerencia Financiera para que verifique, revise y contacte al técnico que fue contratado del servicio Señor Víctor Perla, a efecto de garantizar que los cobros realizados a los contribuyentes sean correctos.

El presente informe ha sido elaborado para conocimiento del Honorable Concejo Municipal; atendiendo a la planificación y ejecución de la auditoria, Ley de la Corte de Cuentas, Normas Técnicas de Control Interno y las Normas Auditoria Interna Gubernamental.

Zacatecoluca, 4 de junio de 2014

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Lic. José Alejandro Menjivar Hurtado**  
Auditor Interno



**ANEXO 1**

ENERO DE 2013 CUENTAS POR COBRAR EMITIDOS POR EL SISTEMA RECIBOS DE INGRESOS				
FECHA	RECIBO	MONTOS DEL SISTEMA	PERIODOS DE COBROS	CONTRIBUYENTES
08/01/2013	11716117	\$387.49	31/12/12 AL 31/1/13	UNION COMERCIAL DE EL SALVADOR, SA DE CV
09/01/2013	11716164	\$56.72	1/1/13 AL 31/7/13	ALFONSO ADAN MILONA
11/01/2013	12375491	\$279.25	31/12/12 AL 31/1/13	SOCIEDA COOPERATIVA RUTAS DEL SUR
15/01/2013	11716361	\$5.71	31/12/12 AL 31/1/13	ROSA CHAVARRIA
15/01/2013	11716375	\$223.31	31/12/12 AL 31/1/13	SOCIEDA COOP. DE AHORRO Y CREDITO AMC
15/01/2013	11716377	\$37.25	31/12/12 AL 31/1/13	DISTRIBUCIONES DIVERSAS SA DE CV
15/01/2013	11716388	\$10.92	31/12/12 AL 31/1/13	CREACIONES DARMAN SA DE CV
17/01/2013	11716469	\$5.71	31/12/12 AL 31/1/13	JORGA ALBERTO GOMEZ
17/01/2013	11716471	\$10.07	31/12/12 AL 31/1/13	FIMISAL SA DE CV
17/01/2013	11716499	\$74.31	ene-13	ELIO FIGUEROA: SE LE ESTABA COBRANDO MESES YA CANCELADOS
17/01/2013	11716503	\$128.34	31/12/12 AL 31/1/13	INDUSTRIOS CARICIAS SA DE CV
18/01/2013	11716539	\$1,089.90	31/12/12 AL 31/1/13	BANCO DAVIVIENDA
18/01/2013	11716550	\$53.68	31/12/12 AL 31/1/13	RAF SA DE CV
18/01/2013	11716554	\$5.83	31/12/12 AL 31/1/13	RAF SA DE CV
18/01/2013	11716563	\$279.25	31/12/12 AL 31/1/13	SOCIEDA COOPERATIVA RUTAS DEL SUR
18/01/2013	11716582	\$236.22	31/12/12 AL 31/1/13	ALMAPA SA DE CV
21/01/2013	12375621	\$63.30	31/12/12 AL 31/1/13	ANGELA RIVARA DE LOPEZ
21/01/2013	11716603	\$83.04	31/12/12 AL 31/1/13	REYUNALDO GUADALUPE MORENO
21/01/2013	11716610	\$141.18	31/12/12 AL 31/1/13	DISTRIBUIDORA JAGUAR
21/01/2013	11716630	\$278.85	31/12/12 AL 31/1/13	DISTRIBUCIONES DIVERSAS SA DE CV
21/01/2013	11716639	\$91.02	31/12/12 AL 31/1/13	OSCAR PRADO
22/01/2013	11716670	\$53.72	31/12/12 AL 31/1/13	NEFTALI ALVARADO UMAÑA
23/01/2013	11716758	\$11.42	31/12/12 AL 31/1/13	JOEL VENTURA UMAÑA
23/01/2013	11716765	\$1,429.50	31/12/12 AL 31/3/13	BANCO AZTECA DE EL SALVADOR
23/01/2013	11716766	\$174.57	31/12/12 AL 31/3/13	BANCO AZTECA DE EL SALVADOR
23/01/2013	11716777	\$49.41	31/12/12 AL 31/1/13	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
23/01/2013	11716778	\$5.71	31/12/12 AL 31/1/13	SERVICELL SA DE CV
23/01/2013	11716788	\$34.80	31/12/12 AL 30/06/13	CONFERENCIA EVANGELICA ASAMBLEAS DE DIOS
24/01/2013	11716801	\$10.77	31/12/12 AL 31/1/13	LA NUEVA AVICOLA SA DE CV
24/01/2013	11716802	\$53.08	31/12/12 AL 31/1/13	INDUSTRIAS CARICIAS
24/01/2013	11716803	\$5.71	31/12/12 AL 31/1/13	RAF SA DE CV
28/01/2013	11716886	\$38.92	31/12/12 AL 31/1/13	MARVIN COPNSUELO GOMES VDA, DE ALVARENGA
28/01/2013	11716889	\$104.47	31/12/12 AL 31/1/13	FARMACIA CAMILA
28/01/2013	11716891	\$58.46	31/12/12 AL 31/1/13	FARMACIA CAMILA
28/01/2013	11716916	\$551.92	31/12/12 AL 31/1/13	SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO DE APOYO INTEGRAL
28/01/2013	11716918	\$191.68	31/12/12 AL 31/1/13	LEYLA E. CARRILLO
28/01/2013	11716969	\$172.28	31/12/12 AL 31/1/13	OMNISPORT SA DE CV
29/01/2013	11717010	\$5,193.09	31/12/12 AL 31/1/13	CAJA DE CREDITO DE ZACATECOLUCA
29/01/2013	11717021	\$248.86	31/12/12 AL 31/1/13	CRDIMAS DE EL SALVADOR
29/01/2013	11717023	\$25.78	31/12/12 AL 31/1/13	CAESAR AUGUSTO RODAS
29/01/2013	11717029	\$856.77	31/12/12 AL 31/3/13	DIGICEL SA DE CV
29/01/2013	11717062	\$3,108.78	31/12/12 AL 31/3/13	POLLO CAMPERO
29/01/2013	11717084	\$302.45	31/12/12 AL 31/1/13	MARIA ELENA GUZMAN
29/01/2013	11717087	\$39.74	31/12/12 AL 31/1/13	JIGGER G. QUINTANILLA
30/01/2013	11717119	\$792.78	31/12/12 AL 31/1/13	BANCO AGRICOLA
30/01/2013	11717129	\$2,039.25	31/12/12 AL 31/1/13	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
30/01/2013	11717131	\$5.71	31/12/12 AL 31/1/13	LUZ MARINA GONZALEZ
30/01/2013	11717135	\$36.80	31/12/12 AL 31/1/13	LUCIA MARGARITA PEÑA
30/01/2013	11717138	\$97.55	31/12/12 AL 31/1/13	SISDECA SA DE CV
30/01/2013	11717149	\$44.55	31/12/12 AL 31/1/13	COMUINTER SA DE CV
30/01/2013	11717179	\$121.48	31/12/12 AL 31/1/13	MAXIPRESTAMOS SA DE CV
30/01/2013	11717182	\$110.67	31/12/12 AL 31/1/13	INVERSIONES TEXTILES MAS
30/01/2013	11717205	\$1,060.53	31/12/12 AL 31/1/13	BANCO PROCREDIT SA
30/01/2013	11717211	\$949.67	31/12/12 AL 31/1/13	BIENES RAICES VIROLEÑAS
30/01/2013	11717214	\$366.58	31/12/12 AL 31/1/13	INVERSIONES VIROLEÑAS SA DE CV
31/01/2013	11717244	\$43.55	31/12/12 AL 31/1/13	ROSA DELIA FUNES
31/01/2013	11717251	\$27.42	31/12/12 AL 31/1/13	MARIA DINORA MARTINEZ
31/01/2013	11717278	\$58.36	31/12/12 AL 31/1/13	ROSALIO ORTIZ
31/12/2013	11717298	\$75.31	31/12/12 AL 31/1/13	ROQUE ADALBERTO PINEDA RAMOS
		<b>\$22,093.45</b>		

DETERMINACION DE INGRESOS CONSIDERADOS POR EL SISTEMA EN MORA: TOMADOS DE LOS RECIBOS DE INGRESOS A CAJA.

